

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Junio 08 del 2004

Señores

**JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA "NIÑA PATTY S.A.
PATTYSA"**

Ciudad.-

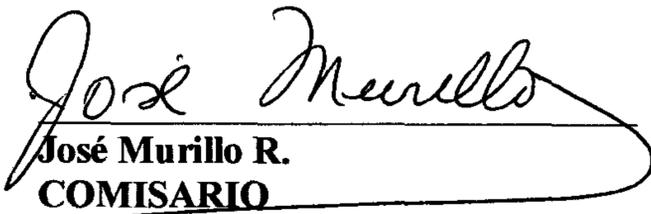
De mis consideraciones:

En el Ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los Estados Financieros de la Inmobiliaria "NIÑA PATTY S.A. PATTYSA" Al 31 de Diciembre del 2003, de conformidad con el artículo No. 321 de la Ley de Compañía y con la resolución No. 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia General y responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptado, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, consecuentemente emito las siguientes notas contables:

1.- Esta Compañía no ha realizado ningún movimiento de comercialización

Sin otro particular que comentar quedo de ustedes.

Atentamente


José Murillo R.
COMISARIO



115 JUN. 2004